



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 02 OCT 2014

RES. H. N° 1439-14

Expte. N° 4.020/03

VISTO:

La Resolución N° 439-SRT-14 mediante la cual rectifica el Artículo 1° de la Resolución N° 281-SRT-14 en el sentido de dejar aclarado que la solicitud de finalización de funciones del **Prof. Ángel Alejandro RUIDREJO**, en el cargo regular de Profesor Adjunto, dedicación semiexclusiva, de la asignatura "Metodología de la Investigación en Ciencias Sociales" del Profesorado en Letras de la Sede Regional Tartagal, es a partir del 28 de Marzo de 2014; y

CONSIDERANDO:

QUE dicha Resolución requiere de la presente Resolución de convalidación.

QUE en consecuencia corresponde emitir el presente acto administrativo.

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina mediante Despacho N° 492 aconseja proceder a la correspondiente convalidación.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión extraordinaria del día 30 de Septiembre de 2014)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- CONVALIDAR la Resolución N° 439-SRT-2014 emitida por la Dirección de la Sede Regional de Tartagal.

ARTICULO 2°.- SOLICITAR al Consejo Superior se den por finalizadas las funciones del **Prof. Ángel Alejandro RUIDREJO**, en el cargo regular de Profesor Adjunto, dedicación semiexclusiva, de la asignatura "Metodología de la Investigación en Ciencias Sociales" (Plan 1992) del Profesorado en Letras de la Sede Regional Tartagal, a partir del 28 de Marzo de 2014.

ARTICULO 3°.- NOTIFÍQUESE al interesado, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Dirección Administrativa Contable, Departamento de Personal de la Facultad, Dirección de la Sede Regional Tartagal y publíquese en el Boletín Oficial. Cumplido siga al Consejo Superior a sus efectos.
ath/AGZ

Mg. SERGIO G. GRABOSKY
Secretario Administrativo
Facultad de Humanidades - UNSa



Esp. LILLIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa